



AYUNTAMIENTO
DE
TORRIJOS (Toledo)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO DE TORRIJOS (TOLEDO) EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2015.**

Señores/as asistentes

Alcalde-Presidente

D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo

Tenientes de Alcalde

D. José M^a Flores Díaz

D. José Antonio Muñoz Pérez

D^a Cayetana González Peña

D. Ángel Fernando Collado Ludeña

Concejales/as

D^a Paloma Cristina M. Esteban Baos

D^a María Agudo López

D. Anastasio Arevalillo Martín

D. Faustino Pérez Barajas

D^a Ana María Gómez Diego

D. Antonio Rodríguez López

D^a María Pilar Vaíllo Díaz

D^a Mariola Rojas Frías

Secretaria

D^a Ana Belén Díaz García

En la villa de Torrijos, siendo las veinte horas, del día diez de junio del año dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria D^a Ana Belén Díaz García.

No asisten justificando su ausencia las Sras Concejales del Grupo Municipal Popular: D^a M^a Jesús Flores García, D^a Luisa María Bermejo Velasco, y los/as Sres/as Concejales/as del Grupo Municipal Socialista: D^a Mercedes Giner Llorca y D. Juan Pedro Boyero Carrillo.

PUNTO ÚNICO:

APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde pregunta si tienen algo que alegar a la aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2015.

En votación ordinaria y por unanimidad, resulta aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de mayo de 2015, sin darle lectura, al haberseles distribuido previamente a los miembros del Ayuntamiento Pleno las oportunas fotocopias, en cumplimiento de lo preceptuado en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986.

El Sr. Alcalde, D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo, toma la palabra y dice: *“Si me permiten los Sres/as. Concejales/as, al ser éste el último pleno de esta legislatura, algunos de vosotros, no quiero decir ustedes por la confianza existente, Antonio, Pilar y María Jesús no serán Concejales/as en la próxima legislatura, los demás sí lo seremos, entonces quiero daros las gracias en nombre de todo el pueblo torrijeño, por vuestra contribución, por vuestro trabajo y por vuestra colaboración, agradecimiento*

que hago extensivo, lógicamente, a esta Corporación, sobre todo, a los Concejales/as salientes ese trabajo y esa contribución en beneficio de los torrijeños, algunos de ellos durante muchos años, muchas gracias de corazón y mucha suerte. Por último decir que seguiremos todos trabajando para el bienestar de Torrijos y sus ciudadanos”.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las veinte horas con veinte minutos, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Firmado por la Sra. Secretaria, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 10 de junio de 2015.